Al contestar cite este número

Radicado No:
202638300000031581

Florencia-Caquetá, 24 de septiembre de 2026

Señor:
MIGUEL ÁNGEL CLAROS CORREA
Representante Legal
FUNDACIÓN PICACHOS
fpicachos@fundacionpicachos.org
Carrera 12 No 19-48
Florencia-Caquetá

Asunto: Invitación a Contratar Modalidad Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- **Modalidad Privativas de la Libertad.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de remitir invitación a contratar para la operación de la Modalidad Centro Transitorio y Centro de Internamiento Preventivo, de acuerdo con los siguientes términos:

1.**OBJETO**

Objeto Centro Internamiento Preventivo: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD CENTRO INTERNAMIENTO PREVENTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y/O SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES.

Objeto Centro Transitorio: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, QUE INGRESAN POR APREHENSIÓN EN FLAGRANCIA O POR MATERIALIZACIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN O CAPTURA EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL, EN LA MODALIDAD CENTRO TRANSITORIO, MIENTRAS SE DEFINE UBICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO JUDICIAL DEL SISTEMA DE RESPONSAIBILIDAD PENAL PARA

ADOLESCENTES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, MANUALES OPERATIVOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES.

2. CUPOS: Atender **10** cupos en la modalidad Centro Internamiento Preventivo y **3** cupos en la modalidad de Centro Transitorio, de acuerdo con la asignación que realice la regional.

3. VALOR CONTRATO: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($107.918.250).**

VIGENCIA 2026 – (Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026) Rubro C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120 RESTABLECIMEINTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA				
MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO MES (30 días)	PALAZO EJECUCION (2 meses)	TOTAL
Centro Transitorio	3	$ 3.963.725	Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 202	$ 23.782.350
Centro Transitorio				$ 23.782.350

VIGENCIA 2026 – (Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026) Rubro C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120 RESTABLECIMEINTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA				
MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO MES (30 días)	PALAZO EJECUCION (2 meses)	TOTAL
Centro de Internamiento Preventivo	10	$ 4.206.795	Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 202	$ 84.135.900
Centro de Internamiento Preventivo				$ 84.135.900

4. LUGAR DE EJECUCION: El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Florencia – Caquetá.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución **desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio por las partes.

La entidad deberá acreditar su capacidad jurídica, financiera y técnica, bajo los mismos términos y condiciones que se relacionan en el anexo No.1 "Requisitos para contratar personas jurídicas", el cual se adjunta.

Así mismo, se adjunta a la presente comunicación, los documentos orientadores que rige la modalidad para su conocimiento:

1. BORRADOR PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
2. ANEXO NO.1 REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS.
3. LINEAMIENTO TÉCNICO MODELO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY – SRPA.
4. MANUAL OPERATIVO DE LAS MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS Y SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL – SRPA.
5. PROCEDIMIENTO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.

De ser afirmativa su respuesta favor remitirla con los documentos que se relacionan en el anexo No.1.Es importante anotar que su respuesta debe ser radicada el **día veinticinco (25) de septiembre de 2026 a más tardar a las 3:00 PM**, en el correo electrónico correspondencia.Caqu@icbf.gov.co, Marly.Agudelo@icbf.gov.co con copia Adriana.Echeverry@icbf.gov.co.

Igualmente, y luego de realizar la revisión de los documentos allegados de acuerdo a la solicitud del anexo No. 1 "REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS", y se hagan observaciones, estas deben ser subsanadas en un término no mayor a 2 días calendarios y una vez transcurrido el mismo no se tendrá en cuenta información adicional.

NOTA IMPORTANTE: La aceptación de la invitación y remisión de la documentación requerida no genera obligación para el ICBF de suscribir el contrato de aporte correspondiente con la entidad.

Atentamente,

MARLY JULIETH AGUDELO TORO
Directora Encargada ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un Paquete

Aprobó: Marly Julieth Agudelo Toro–Directora Regional Encargada
Revisó: Adriana Marcela Echeverry Perdomo - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión Misional
Proyectó: Deisy Karina Martínez Segura – Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo Gestión Misional